

C. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIN

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Presidenta Municipal

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

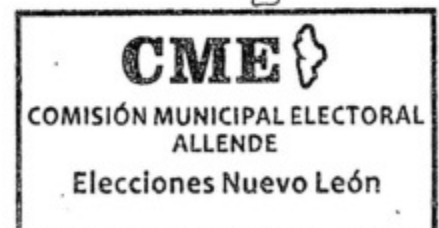
Jose Heriberto Tamez Leal
Consejero Presidente

Mario Alberto González Saldívar
Consejero Secretario

Yadira Hernández Cruz
Consejera Suplente

Eva Patricia Salazar
6-11 11-06-21

Soledad Vega Rodríguez
Consejera Vocal



C. LUIS EDUARDO CAVAZOS MORALES

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Propietaria


de la planilla postulada por la coalición:


Va Fuerte por Nuevo León


La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.


Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

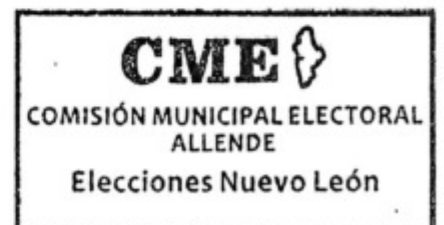
Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Jose Heriberto Tamez Leal
Consejero Presidente


Mario Alberto Gonzalez Saldívar
Consejero Secretario


Yadira Hernández Cruz
Consejera Suplente


Soledad Vega Rodríguez
Consejera Vocal



C. JOSE ANGEL CAVAZOS SILVA
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Suplente

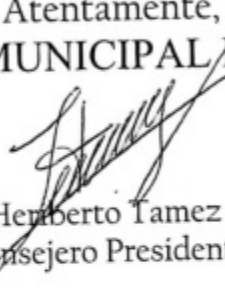
de la planilla postulada por la coalición:

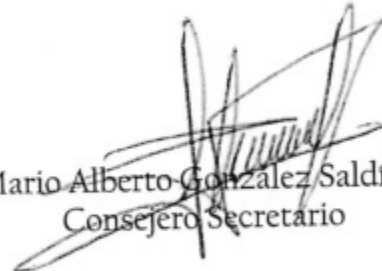
Va Fuerte por Nuevo León


La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Jose Humberto Tamez Leal
Consejero Presidente


Mario Alberto Gonzalez Saldívar
Consejero Secretario


Yadira Hernández Cruz
Consejera Suplente


Soledad Vega Rodríguez
Consejera Vocal

CME

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
ALLENDE
Elecciones Nuevo León

C. BLANCA ESTHELA CAVAZOS RODRIGUEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

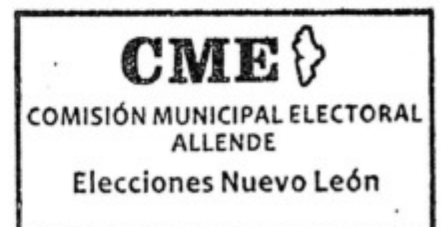
Jose Heriberto Tamez Leal
Consejero Presidente

Mario Alberto González Saldivar
Consejero Secretario

Yadira Hernández Cruz
Consejera Suplente

Blanca Esthela Cavazos Rodríguez
11-Junio-2021
616

Soledad Vega Rodríguez
Consejera Vocal



C. SINDY VERONICA MORENO RIOS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Suplente

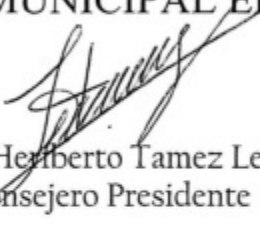
de la planilla postulada por la coalición:


Va Fuerte por Nuevo León


La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

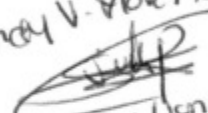
Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Jose Heriberto Tamez Leal
Consejero Presidente


Mario Alberto González Saldívar
Consejero Secretario


Yadira Hernández Cruz
Consejera Suplente


Soledad Vega Rodríguez
Consejera Vocal

Sindy V. Moreno Rios

"Junio/21
6:17



C. ALEJANDRO DANIEL AGUIRRE FLORES

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Alejandro D. Aguirre F.

11 - Junio - 21

619

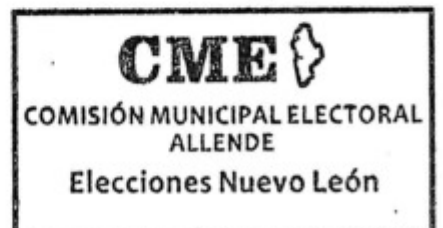
Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Jose Heriberto Tamez Leal
Consejero Presidente

Mario Alberto González Saldívar
Consejero Secretario

Soledad Vega Rodríguez
Consejera Vocal

Yadira Hernández Cruz
Consejera Suplente



C. ARTURO ARREDONDO FERNANDEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Suplente

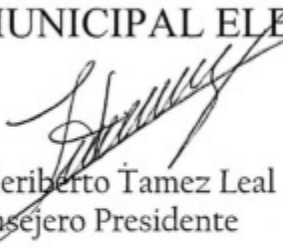
de la planilla postulada por la coalición:


Va Fuerte por Nuevo León


La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.


Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Jose Heriberto Tamez Leal
Consejero Presidente


Mario Alberto González Saldívar
Consejero Secretario


Yadira Hernández Cruz
Consejera Suplente


Soledad Vega Rodríguez
Consejera Vocal

CME

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
ALLENDE
Elecciones Nuevo León

Arturo Arredondo
FJZ

11/06/2021
6-20

C. MARIELA TAMEZ CAVAZOS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Propietaria


de la planilla postulada por la coalición:


Va Fuerte por Nuevo León


La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Jose Heriberto Tamez Leal
Consejero Presidente


Mario Alberto González Saldívar
Consejero Secretario



Yadira Hernández Cruz
Consejera Suplente

Mariela Tamez Cavazos

MTOJ

11/06/21

18:21


Soledad Vega Rodríguez
Consejera Vocal



C. CLAUDIA ADELINA GARZA VALDEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Suplente

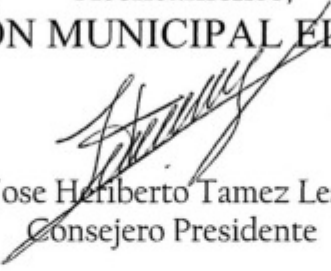
de la planilla postulada por la coalición:


Va Fuerte por Nuevo León


La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.


Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

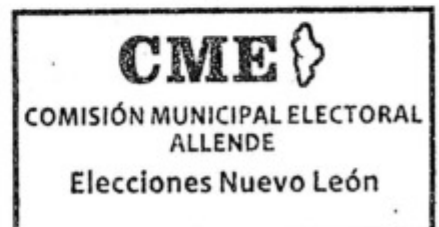

Jose Heriberto Tamez Leal
Consejero Presidente


Mario Alberto Gonzalez Saldívar
Consejero Secretario


Yadira Hernández Cruz
Consejera Suplente


Claudia A Garza V


11/ junio 2021
6:23 p.m.
Soledad Vega Rodriguez
Consejera Vocal



C. JOSE ANGEL GARCIA MARTINEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Quinta Regiduría Propietaria

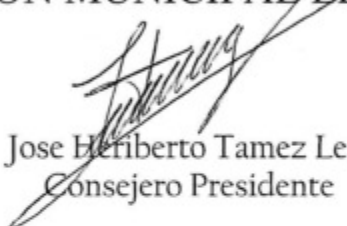
de la planilla postulada por la coalición:


Va Fuerte por Nuevo León


La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

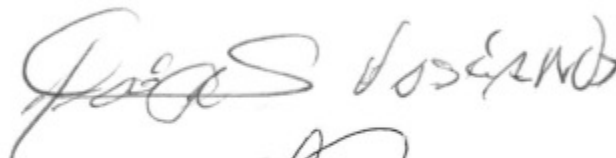
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

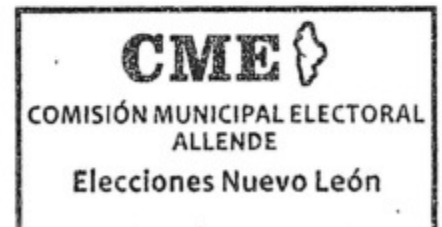
Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Jose Heriberto Tamez Leal
Consejero Presidente


Mario Alberto González Saldívar
Consejero Secretario


Yadira Hernández Cruz
Consejera Suplente


11/0621
625
Soledad Vega Rodríguez
Consejera Vocal



C. JORGE HUMBERTO RODRIGUEZ LEAL
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Quinta Regiduría Suplente

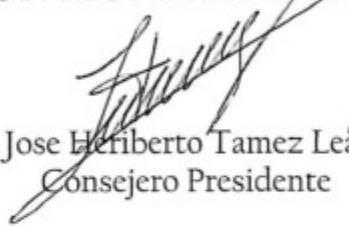
de la planilla postulada por la coalición:


Va Fuerte por Nuevo León


La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

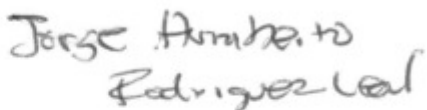
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Jose Heriberto Tamez Leal
Consejero Presidente


Mario Alberto González Saldívar
Consejero Secretario


Yadira Hernández Cruz
Consejera Suplente


Jorge Humberto Rodríguez Leal

11/06/21


Soledad Vega Rodríguez
Consejera Vocal



C. EMILIA ALANIS GUERRERO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Sexta Regiduría Propietaria

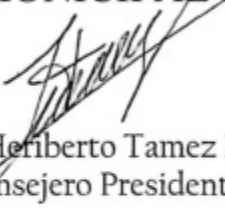
de la planilla postulada por la coalición:


Va Fuerte por Nuevo León


La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Jose Heriberto Tamez Leal
Consejero Presidente



Mario Alberto González Saldívar
Consejero Secretario

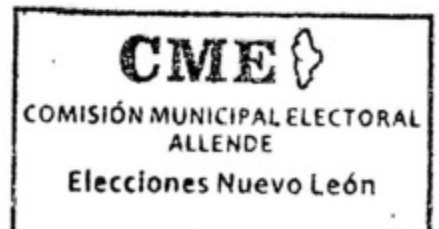

Yadira Hernández Cruz
Consejera Suplente

Emilia Alanís Guerrero

15 / 06 / 21

6:27 p.m.


Soledad Vega Rodríguez
Consejera Vocal



C. BERTHA ALICIA VALDEZ SOSA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Sexta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Jose Heriberto Tamez Leal
Consejero Presidente

Mario Alberto Gonzalez Saldívar
Consejero Secretario

Yadira Hernández Cruz
Consejera Suplente

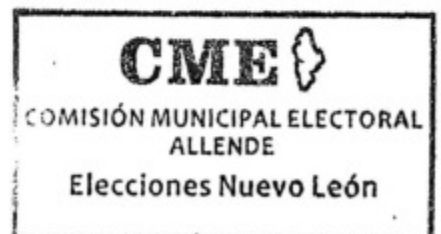
Bertha Alicia
Valdez Sosa

LUCIA VALDEZ

11-06-21

6:29

Soledad Vega Rodríguez
Consejera Vocal



C. HUGO ARMANDO CAVAZOS AGUIRRE

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Propietaria

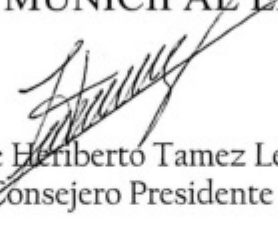
de la planilla postulada por la coalición:


Va Fuerte por Nuevo León


La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.


Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Jose Heriberto Tamez Leal
Consejero Presidente


Mario Alberto González Saldívar
Consejero Secretario


Yadira Hernández Cruz
Consejera Suplente


Soledad Vega Rodríguez
Consejera Vocal

CME

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
ALLENDE
Elecciones Nuevo León

Hugo Armando
Cavazos Aguirre

11-jun-2021
6:39pm

C. IRVING SEBASTIAN GUERRERO SILVA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Suplente

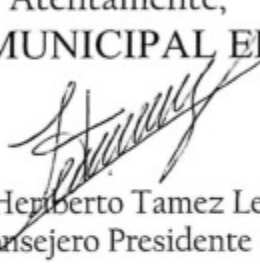
de la planilla postulada por la coalición:


Va Fuerte por Nuevo León


La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.


Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

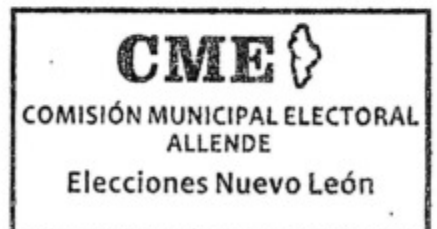

Jose Heriberto Tamez Leal
Consejero Presidente


Mario Alberto González Saldívar
Consejero Secretario


Yadira Hernández Cruz
Consejera Suplente

Irving Sebastián
Guerrero Silva


Soledad Vega Rodríguez
Consejera Vocal
11/06/21
6:32



C. SANDRA AIDE MARTINEZ GUERRA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Sindicatura Propietaria

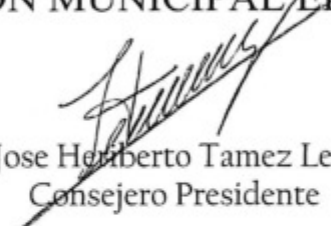
de la planilla postulada por la coalición:


Va Fuerte por Nuevo León


La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Jose Heriberto Tamez Leal
Consejero Presidente


Mario Alberto González Saldívar
Consejero Secretario


Yadira Hernández Cruz
Consejera Suplente

Sandra Aide Martinez
Guerra

11 Junio 2021
6:34.


Soledad Vega Rodríguez
Consejera Vocal

CME

MUNICIPAL ELECTORAL

del Estado de

Nuevo León

C. DANIELA TAMEZ CAVAZOS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Sindicatura Suplente


de la planilla postulada por la coalición:


Va Fuerte por Nuevo León


La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Jose Heriberto Tamez Leal
Consejero Presidente



Mario Alberto Gonzalez Saldívar
Consejero Secretario

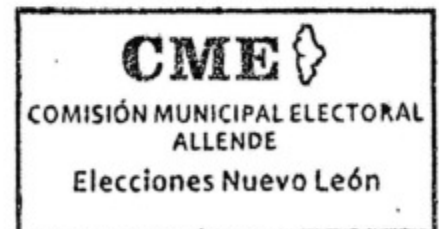

Yadira Hernández Cruz
Consejera Suplente

Daniela Tamez
Cavazos



11-JUN-10-2021
6:35 P.M.


Soledad Vega Rodríguez
Consejera Vocal



C. OLGA LIDIA ROJAS CAVAZOS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

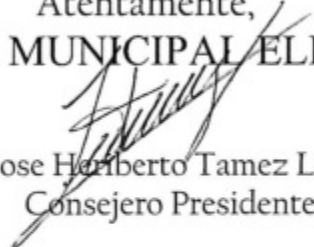
postulada por la entidad política:


Partido Acción Nacional


La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.


Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

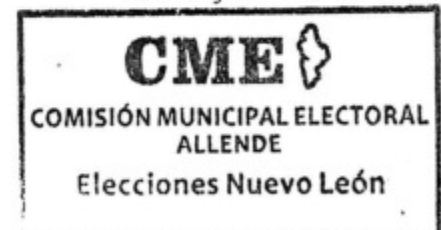
Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Jose Humberto Tamez Leal
Consejero Presidente


Mario Alberto González Saldívar
Consejero Secretario


Yadira Hernández Cruz Consejera
Suplente


Soledad Vega Rodríguez
Consejera Vocal



C. MARIA GUADALUPE CARDENAS RODRIGUEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

mapuadalupe Cardenas
11 de junio 2021
6:39

Atentamente,

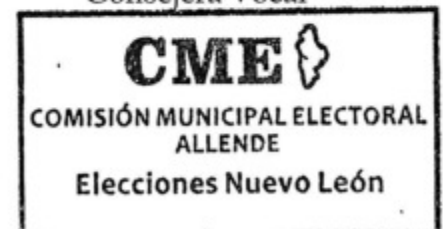
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Jose Heriberto Tamez Leal
Jose Heriberto Tamez Leal
Consejero Presidente

Mario Alberto Gonzalez Saldívar
Mario Alberto González Saldívar
Consejero Secretario

Yadira Hernández Cruz
Yadira Hernández Cruz
Consejera Suplente

Soledad Vega Rodríguez
Soledad Vega Rodríguez
Consejera Vocal



C. ANA KAREN MARTINEZ GARCIA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Ana Karen Martinez Garcia
KAZI

11 Junio 21
6:40.

Atentamente

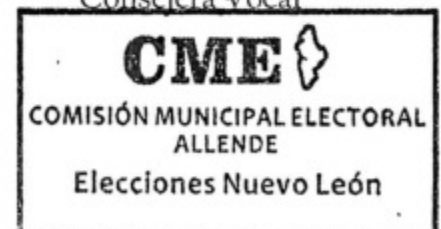
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Jose Heriberto Tamez Leal
Consejero Presidente

Mario Alberto González Saldívar
Consejero Secretario

Yadira Hernández Cruz
Consejera Suplente

Soledad Vega Rodríguez
Consejera Vocal



C. SANDY YAZMIN GARZA RODRIGUEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente


postulada por la entidad política:


Movimiento Ciudadano


La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.


Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

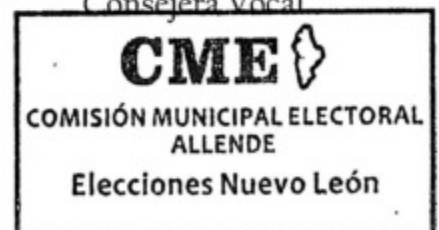

Jose Heriberto Tamez Leal
Consejero Presidente


Mario Alberto González Saldívar
Consejero Secretario


Yadira Hernández Cruz Consejera
Suplente


Soledad Vega Rodríguez
Consejera Vocal

Sandy Yazmin Garza R.
Sandy Garza R.
11 - Junio - 2021
6:41 pm



C. NORMA ADRIANA TAMEZ RODRIGUEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Redes Sociales Progresistas

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

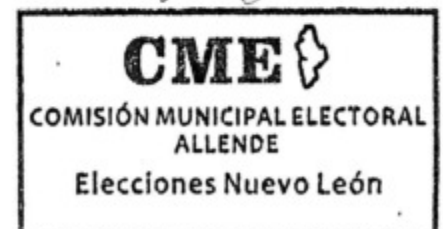
Jose Heriberto Tamez Leal
Consejero Presidente

Naeb.
Norma A. Tamez Pdz
11-06-21 6:42

Mario Alberto González Saldívar
Consejero Secretario

Yadira Hernández Cruz
Consejera Suplente

Soledad Vega Rodríguez
Consejera Vocal



C. SAMANTA SEPULVEDA TORRES

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente


postulada por la entidad política:


Redes Sociales Progresistas


La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Jose Heriberto Tamez Leal
Consejero Presidente


Mario Alberto González Saldívar
Consejero Secretario


Yadira Hernández Cruz Consejera
Suplente


Soledad Vega Rodríguez
Consejera Vocal

